

MENDOZA, 13 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 12704/18 en el que consta el pedido formulado por la alumna Cyntia Tamara FRANCHINI sobre constitución de mesa examinadora especial que reciba su examen final de "Canto V".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Cyntia Tamara FRANCHINI, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Canto V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir el Tribunal Examinador de "Canto V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Beatriz NASIFF; Vocales: Jimena Gabriela SEMIZ, Daniela BAJUK, Marcela Fabiana CARRIZO y María Mercedes RODRÍGUEZ; Suplentes: Graciela Elisabeth PRADOS y Claudia Mariana MATTA, que evaluará el examen final de la alumna Cyntia Tamara FRANCHINI (Registro N° 23.858), correspondiente a 5° año de la carrera de Licenciatura en Canto, el día TRECE (13) de setiembre de 2018, a las 19:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal Examinador se reunirá el día CATORCE (14) de agosto de 2018 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **538**

F. A.
pg



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO